



DOCUMENTO VISTALEGRE 2023.

“Propuestas de Conservación para la Sierra de Chiva.”

La Plataforma para el Estudio y la Conservación de la Sierra de Chiva hacemos entrega de este documento con 13 propuestas que nos parecen se deberían de tomar muy en cuenta para realizar una buena gestión de nuestro medio natural.

A su vez, prestamos cualquier tipo de colaboración técnica que sea necesaria para desarrollar los puntos que a continuación exponemos:

1. EJECUCIÓN DEL PLAN DE LUCHA CONTRA INCENDIOS FORESTALES

Se debe cumplir con urgencia con lo recogido en el Estudio de Prevención de Incendios Forestales que tiene realizado este Ayuntamiento, debido al grave riesgo que corren estos montes ante un más que posible incendio de gran envergadura ya que nos encontramos en una situación crítica de sequía que con casi toda seguridad ardería toda la Sierra.

Se deben destinar todos los recursos necesarios para desarrollar en el ámbito de la interfaz urbano-forestal de urbanizaciones y diseminados, como en las zonas forestales de la propia Sierra, con tratamientos silvícolas, quemas prescritas, abastecimiento en los puntos de agua, pastoreo, etc.

Poner en marcha el voluntariado medioambiental de prevención y extinción de incendios forestales, con funciones de vigilancia en colaboración con los organismos públicos y autoridades de protección forestal, a través de un grupo de extinción de incendios forestales y actividades de concienciación y promoción de los valores medioambientales.

2. CATÁLOGO DE ÁRBOLES MONUMENTALES DE INTERÉS LOCAL

Desarrollar el proyecto de catalogación de árboles monumentales dentro del reglamento propuesto por nuestra asociación sobre “Criterios de Valoración para Declaración del Arbolado de Interés Local del término municipal de Chiva”. **(adjuntamos documento completo)**

Continuar desarrollando el proyecto de conservación y puesta en valor de los algarrobos centenarios del municipio teniendo como referencia nuestro proyecto “*Chiva, el País de las Garroferas Centenarias*”.

En este sentido, solicitamos al Ayuntamiento que los trabajos de mantenimiento de todo el arbolado urbano se realizado por profesionales y que se tenga muy en cuenta la propia biología de cada especie y evitar las podas abusivas innecesarias en los ejemplares que por su ubicación

no sean precisas, además de aumentar las zonas arboladas en la población por sus grandes beneficios sobre la salud.

3. PLAN DE USO PÚBLICO PARAJE MUNICIPAL SIERRA DE CHIVA

Realizar un cumplimiento del Plan de Uso Público, para ello es imprescindible acometer un riguroso control de vigilancia y medidas disuasoria para asegurar que se cumplan las medidas que recoge dicho plan.

Retomar la Comisión del Paraje Municipal en el que deben estar incluidas la representación de todas las asociaciones y otros agentes vinculados con la Sierra de Chiva para que entre todos se pueda diseñar un protocolo para la práctica de las diferentes actividades y que se puedan realizar con todas las garantías de seguridad civil y sostenibilidad ambiental.

Entre otros se debe controlar especialmente:

- ✓ Regulación escalada. Determinar la afección sobre patrimonio cultural (pinturas rupestres), especies protegidas y hábitats sensibles. Además, adecuar instalaciones óptimas para el desarrollo de esta actividad como zonas de aparcamiento, etc.
- ✓ Control de especies invasoras. Como recoge la Ley 42/2007 se debe hacer frente a este grave problema que pone en riesgo la diversidad de especies tanto vegetales como animales.
- ✓ Control de Vertidos Incontrolados. Realizar una campaña de concienciación y disuasión para minimizar los vertidos ya que en algunos puntos se está convirtiendo en un problema muy preocupante.
- ✓ Actividad Cinegética. Los Planes Técnicos de Caza deben ser realizados con datos reales sobre las especies. Nuestra propuesta es realizar un censo exhaustivo sobre la cabra montés, el corzo, jabalí y el zorro. Con esto se podría determinar el número de permisos que se deben conceder para cazar o trampear para cualquiera de estas especies cinegéticas.
- ✓ Adecuación y Mantenimiento de las Fuentes. Se debería tener muy en cuenta la conservación de las fuentes y pozos y su entorno ya que además del aprovechamiento y disfrute de la ciudadanía, son puntos de un gran valor ecológico, que corren el riesgo de desaparecer por abandono o un posible incendio forestal.
- ✓ Acondicionamiento de caminos rurales. Continuar con la mejora de los caminos de la Sierra para evitar posibles accidentes y garantizar una rápida intervención de los medios de extinción de incendios.
- ✓ Afección tráfico rodado. Prohibición de todo el tráfico motorizado por sendas y caminos que no estén destinados a estos usos.

4. INCLUSIÓN O NUEVA DECLARACIÓN DE PARQUE NATURAL

Nuestra propuesta es incluir las Zonas de Mayor Interés Medioambiental de la Sierra de Chiva, Gestalgar, Buñol, Siete Aguas, Chera, Requena y Loriguilla (vieja) en el ya declarado Parque Natural Chera- Sot de Chera o bien, declarar un nuevo Parque Natural, que bajo nuestro criterio se debería denominar PN Sierra de los Bosques.

5. ZEPA (Zona Especial de Protección para la Aves).

La Plataforma ha propuesto a la Consellería la inclusión de la IBA 157 (zona de alto interés para las aves) dentro de la ZEPA Alto Turia-Sierra del Negrete, contamos para ello con informes tanto de SEO BirdLife como de la Sociedad Valencia de Ornitología. En la práctica, lo que significaría es que gran parte del Paraje estaría dentro de la Red Natura 2000, con lo que al margen de tener la máxima protección, abre la posibilidad de acceder a ciertas subvenciones. Correspondería al Ayuntamiento presionar para que esta propuesta fuese una realidad.

6. PLAN DE ORDENACIÓN FORESTAL.

Se debería realizar un documento técnico que recoja un análisis y estudio de la Sierra de Chiva y una propuesta de gestión, que garantice la sostenibilidad de los aprovechamientos, la preservación, mejora de las masas y el desarrollo local.

7. AGRICULTURA SOSTENIBLE

Se debe dinamizar y potenciar los cultivos tradicionales de secano, con una apuesta firme, utilizando todos los recursos por parte de las distintas administraciones relacionadas con la agricultura para replantear un nuevo modelo agrícola que sea completamente sostenible, para combatir la grave situación en la que estamos inmerso con el Cambio Climático.

En este sentido, el proyecto que quiere llevar a cabo la Comunidad de Regantes de Chiva en la explotación de un acuífero recién encontrado en la Sierra de Chiva, que transformaría muchas hectáreas en el pie de monte de la Sierra en regadío y eliminando los cultivos tradicionales de secano.

Parece impensable que en estos tiempos de intensa sequía y temperaturas extremas, se tenga la insensatez de apostar por cultivos de gran exigencia hídrica y poco respetuosos con el medio ambiente.

Con la grave sequía que sufrimos durante décadas, viendo cómo año tras año las lluvias son cada vez más escasas, las olas de calor mucho más fuertes y continuadas; donde todos los modelos sobre cambio climático auguran un futuro cercano muy hostil, este aprovechamiento hídrico sería de gran beneficio si se elaborara un plan de gestión sensato y responsable, de un bien tan escaso como es el agua; que recordemos pertenece a todos los ciudadanos.

La lógica y viendo las malas predicciones que nos depara la climatología; sería cubrir las necesidades hídricas en la agricultura del regadío ya existente -que ha sido el motivo por el que se está ejecutado este proyecto- y destinar otra parte para consumo humano, al no tener actualmente tampoco garantizada el “agua de boca” por el aumento del número de habitantes. Todo esto es fruto de la nefasta Política Agraria Comunitaria que no contempla correctamente cuáles son las peculiaridades de cada región y el potencial agrario que pueden ofrecer de una manera sostenible y respetuosa con el medio ambiente.

El agricultor sólo quiere que se vea recompensado su gran esfuerzo y vivir dignamente, por lo tanto, los gobiernos deben realizar políticas encaminadas a sustentar a las pequeñas y medianas explotaciones agrícolas ya que son uno de los pilares más importantes de esta sociedad.

Por eso pensamos que este proyecto propio de la Comunidad de Regantes (que no representa a todos los agricultores locales) a corto y medio plazo va en contra de la propia agricultura porque no se estaría gestionando este recurso con garantías de futuro. Por este y todos los motivos expuestos, estamos completamente en contra del aumento de más hectáreas de las zonas regadío en nuestro término municipal, ni en otros.

8. PIEDRA EN SECO

En el año 2018 desarrollamos un estudio sobre la catalogación del patrimonio etnográfico de "Piedra en Seco" en nuestro municipio. Dicho estudio fue realizado por un estudiante en prácticas del grado superior de Educación y Control Ambiental, que fue tutorado por miembros de la Plataforma.

Dicho estudio concluyó con 47 edificaciones de piedra en seco, que en un porcentaje muy alto se encuentran en un estado crítico de deterioro, por lo que precisan una intervención urgente para no perder para siempre este patrimonio cultural tan importante de nuestro municipio.

Se debería hacer una inversión económica por parte del Ayuntamiento, Diputación y Consellería para recuperar estas construcciones tan arraigadas a este territorio.

Proponemos también, la elaboración de planes de formativos a través de las escuelas taller con cursos de este oficio que está desapareciendo y que sin embargo sigue teniendo mucha demanda pero no se encuentran profesionales y podría ser una salida laboral importante para nuestra juventud.

9. PARAJE MUNICIPAL PROTEGIDO LA CABAIONDA

El enclave agroforestal de la Cabahonda es de los lugares más importantes en cuanto a equilibrio medioambiental y agrícola que atesora una gran riqueza biológica, albergando especies de primer orden. Además, es un pulmón verde para nuestro territorio, el cual es muy frecuentado por amantes de la naturaleza, en las que se realizan diversas actividades deportivas o de esparcimiento ya que es un lugar muy apreciado, además de estar muy próximo a la población.

Este espacio es una "isla verde" enclavado entre vías de comunicación, tiene una alta amenaza y podría desaparecer en cualquier momento, debido a infraestructuras nada respetuosas con el entorno. Por lo tanto, se debería emprender los trámites para la declaración con algún tipo de figura de protección como la de Paraje Municipal Protegido u otras para que además de la conservación de este enclave tan especial, pueda repercutir de forma directa en beneficios socio-económicos sobre el municipio.

10. RESTAURACIÓN DEL BARRANCO DE CHIVA.

Diseñar un proyecto integral que contemple la limpieza, calidad óptima del agua y restauración con especies autóctonas. Con un enfoque que favorezca la riqueza biológica y el esparcimiento de la población.

11. PERSONAL CUALIFICADO.

Debido a la envergadura que representa tal cantidad de hectáreas forestales que atesora el término municipal de Chiva, se hace imprescindible para una buena gestión del territorio la creación de plazas de empleo de al menos un técnico forestal para todas tramitaciones técnicas de gestión y una brigada forestal permanente con 1 capataz y 3 peones, para que continuamente estén desempeñando trabajos forestales (tratamientos de silvicultura, adecuación de caminos, limpieza, vigilancia, etc.)

12. PUBLICACIÓN ESTUDIO FLORA Y FAUNA

En el año 2005 la Plataforma para el Estudio Y Conservación de la Sierra de Chiva firmó un convenio de colaboración para la elaboración de un estudio de todos los bienes de la Sierra de Chiva. Dicho estudio se realizó por la consultora ambiental CÀDEC, Taller de Gestión Ambiental, S.L en el que la Plataforma formo parte del equipo de trabajo.

Ese estudio es muy importante porque recoge la ubicación, extensión y abundancia de fauna y/o flora, y las características y representatividad de los ecosistemas, contribuyendo a mejorar el conocimiento de nuestra biodiversidad a través de estudios que aportaron nuevos datos sobre especies de flora y fauna.

Dicho documento sigue sin ser publicado por lo que no se puede hacer referencia a él a hora de demostrar el contenido de esa investigación. Por estos motivos, habría que hacer una publicación oficial de ese documento y realizar unas cuantas copias de consulta que irían destinadas exclusivamente a estudiosos de esta disciplina ya que dicho estudio contiene información muy sensible que en manos de personas no aptas podría repercutir de forma muy negativa en la propia conservación.

13. PROPUESTAS MODIFICACIÓN DE ORDENAZA SUELO NO URBANIZABLE

Según nuestras propuestas a las modificaciones de la nueva ordenanza municipal sobre “Suelo no Urbanizable”, se debe prestar especial atención en su redacción a todos los recursos y espacios de especial interés ambiental y patrimonial que se encuentran en el ámbito del término municipal y los objetivos de protección. Respaldado por un pertinente estudio y de su informe de sostenibilidad ambiental del territorio. ***(Adjuntamos documento completo)***

Plataforma para el Estudio y Conservación de la Sierra de Chiva

EN VISTALEGRE, LA NO PRIMAVERA DEL 2023